

NUMERO DE SESIÓN: CPVOSFEO/15/2019

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las 14:00 horas del día 27 de junio de 2019, reunidos en la sala de juntas que se encuentra en el segundo nivel del edificio de diputados de este H. Congreso del Estado de Oaxaca, ubicada en la calle 14 Oriente, número 1, del Municipio de San Raymundo Jalpan, se constituyeron los Ciudadanos Diputados: **HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, FREDIE DELFÍN AVENDAÑO, MARÍA LÍLIA ARCELIA MENDOZA CRUZ, NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS Y ELIM ANTONIO AQUINO**, para celebrar sesión ordinaria, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 30 fracción III, 31 fracción II, 63, 65 fracción XXXI, 66 fracción IV, 70, 71 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 26, 27, 31, 33, 42 párrafo primero y fracción XXXI, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL
2. INSTALACION FORMAL DE LA SESION
3. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
4. APROBACION DE ACTA DE SESION ANTERIOR
5. INFORME DE EXPEDIENTES TURNADOS A LA COMISION.
6. ANALISIS, DISCUSION EN SU CASO APROBACION DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE NUMERO 17 DEL INDICE DE ESTA COMISION.
7. ASUNTOS GENERALES
8. CLAUSURA DE LA SESION.

Punto número uno: Lista de asistencia y verificación del Quorum legal.- El DIPUTADO HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, instruye al C. Secretario Técnico verificar la lista de asistencia. El Secretario Técnico verifica que se encuentran presentes los Ciudadanos Diputados **HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, FREDIE DELFÍN AVENDAÑO, MARÍA LÍLIA ARCELIA MENDOZA CRUZ, NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS Y ELIM ANTONIO AQUINO**, integrantes de la Comisión; por lo que enseguida el presidente, declara que existe

quórum legal, que la presente sesión puede llevarse a cabo y los asuntos que aquí se acuerden son legales para todos sus efectos.....

Punto número dos: Instalación formal de la sesión. Acto seguido el presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado y contando con el quorum legal requerido, solicita a los presentes que se pongan de pie y siendo las 14:20 horas del día 27 de junio del presente año declara formalmente instalada la sesión ordinaria.....

Punto número tres: Aprobación del orden del día. El diputado Horacio Sosa Villavicencio somete a consideración de los presentes el orden día de la sesión resultando aprobado por unanimidad.....

Punto número cuatro: Aprobación del acta de sesión anterior. En uso de la palabra el diputado Horacio Sosa Villavicencio somete a consideración de los presentes el acta de sesión de fecha 14 de junio del presente año, resultando aprobada por unanimidad.....

Punto número cinco: Informe de expedientes turnados a la Comisión. El Diputado Horacio Sosa Villavicencio solicita al secretario técnico, informe de los expedientes turnados a esta comisión, En uso de la palabra el Secretario Técnico de esta Comisión informa a los presentes de los nuevos expedientes que han sido turnados a esta Comisión por parte del Pleno del H. Congreso del Estado, mismos que han sido turnados para conocimiento de cada uno de los Diputados asistentes mencionando que en cada sesión ordinaria se actualiza la información. Al no existir observaciones al respecto del informe rendido, se aprueba por unanimidad.....

Punto número seis: análisis, discusión en su caso aprobación del dictamen correspondiente al expediente número 17 del índice de esta comisión.

El diputado Horacio Sosa Villavicencio hace mención del expediente número 17 del índice de esta Comisión respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que pretende reformar el artículo 49 de la Ley Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca, en atención a que dicho numeral refiere el plazo para dictaminar la Cuenta Pública; mismo que se encuentra en contradicción con el artículo 13 de esa misma Ley el cual replica lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en su apartado 59 fracción XXII. De su análisis y estudio se concluyó que es necesario reformar y homologar los términos para dictaminar la Cuenta Pública Estatal. Aunado a ello, en la reforma se busca la inmediatez de la publicación del informe de Resultados; por lo que ésta Comisión consideró que el artículo que mejor regula la figura de la publicidad es el artículo 5° de la referida Ley. En ese sentido, se presenta el dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba parcialmente la iniciativa, adicionando una reforma al artículo 5° de dicha Ley. Dado lo anterior queda a su consideración la aprobación del dictamen correspondiente. Una vez analizado, revisado y discutido, se aprueba por unanimidad, quedando el acuerdo de dictamen de la siguiente forma.....



**COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO**

“2019, Año por la erradicación de la Violencia contra la mujer”

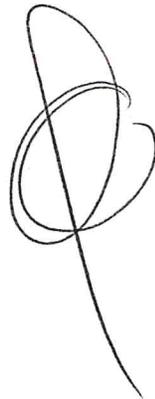
ACUERDO

ÚNICO. ESTA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, APRUEBA EL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 17 DEL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN.

Punto número siete: Asuntos generales. El Diputado Horacio Sosa Villavicencio, pide a los presentes si existe algún otro punto que pueda ser tratado, al no existir nada que manifestar, se da por concluido el referido punto.....

Punto número ocho. Clausura de la sesión. Agotado el Orden del Día, y al no haber otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión.....

Acto seguido se cierra la presente acta, siendo las 15:26 horas de la misma fecha de su inicio y se procede a su firma por todos y cada uno de los Ciudadanos Diputados que en ella intervinieron. Conste.....



**COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO**



DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
PRESIDENTE
RESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR
DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

DIP. FREDIE DEL FÍN AVENDAÑO

**DIP. MARÍA LÍLIA ARCELIA
MENDOZA CRUZ**

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS

DIP. ELIM ANTONIO AQUINO

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2019.